REQUISITOS PARA COLEGIATURA

COLEGIATURA ORDINARIA: S/1,262.00 (FECHA ___/___) COLEGIATURA EXTRAORDINARIA: \$/1.362.00

- SOLICITUD DE INGRESO DIRIGIDO AL DECANO (RECABAR EN TESORERÍA AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO).
- FICHA DE DATOS PARA MATRÍCULA EN EL COLEGIO (RECABAR EN TESORERÍA AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO). b)
- FICHA DE INCORPORARSE A UN COMITÉ FUNCIONAL (RECABAR EN SECRETARÍA AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO) c)
- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA (IFAC) DEL CONTADOR PÚBLICO.(EÍ MISMO DIA DE LA COLEGIATURA) d)
- VERIFICAR SU REGISTRO DEL TITULO PROFESIONAL EN LA SUNEDU. (WWW.SUNEDU.GOB.PE EN EL LINK REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS), TRAER e) **IMPRESO**
- f)
- TÍTULO PROFESIONAL (ORIGINAL), EL TÍTULO SERÁ PRESENTADO EN UN SOBRE MANILA. COPIA DE TÍTULO PROFESIONAL FEDATEADA Y AUTENTIFICADA POR LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA. g)
- RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DONDE SE APRUEBE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO (ORIGINAL)
- COPIA SIMPLE DEL BACHILLERATO. i)
- CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES. i)
- 02 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO PASAPORTE A COLORES FONDO BLANCO. k)
- 01 FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET A COLORES.
- COPIA DE RECIBOS DE PAGO
 - PAGO POR IMPLEMENTACION DE BIBLIOTECA DE S/. 50.00
 - PAGO DE DERECHO DE COLEGIATURA S/.855.00
 - PAGO DE DERECHO JUNTA DE DECANOS S/. 45.00
 - PAGO POR SOLAPERAS/. 7.00
 - PAGO POR MEDALLÓN S/.45.00
 - PAGO POR CARNET S/.10.00
 - APORTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL INSTITUCIONAL S/.100.00
 - GASTOS ADMINISTRATIVOS S/. 100.00
 - PAGO POR INCORPORACION A UN COMITÉ FUNCIONAL \$/ 50.00
- COPIA DE D.N.I. COPIA DE RUC (OPCIONAL)
- 01 FÓLDER MANILA

ASISTIR A LA CHARLA DE ÉTICA

INFORMES: Paseo La Breña № 125-4to. Piso Of. 404-405 Huancayo. Lunes a Sábado: 09:00 a.m. - 01:00 p.m. y Lunes a Viernes: 04:00 p.m. - 08:00 p.m.

TELÉFONOS: (064)231063 / 211562 Rpm # 964556754

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE AUDITORIA COMO MIEMBRO ORDINARIO O ADHERENTE:

- Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ. (Simple)
- Constancia de habilitación (Si ya es colegiado)
- 3 Currículo Vitae descriptivo.
- 4 Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 5 Ficha de inscripción debidamente rellenado
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar en incurso en acciones judiciales, ni penales.
- Pago de cuota de inscripción S/. 50.00 nuevos soles.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE AUDITORÍA COMO AUDITOR INDEPENDIENTE: (Para ser considerado como auditor el agremiado deberá contar como un mínimo de 5 años como Contador Público Colegiado)

El Contador Público que aspire ser miembro del Comité Funcional de Auditores, reconocido como Auditor Independiente para poder inscribirse en el registro de Auditores Independientes, deberá presentar, la documentación siguiente:

- Solicitud dirigida al Decano del Colegio de Contadores Públicos de Junín
- Currículum Vitae del solicitante documentado haciendo énfasis en actividades académicas y de auditoría. b)
- Adjuntar copia de diploma o carnet de Certificación Profesional vigente. c)
- ď) Deberá contar con experiencia mínima de cinco (5) años como auditor interno en los distintos organismos de supervisión y control de las instituciones y/o empresas del sector público, o como auditor interno en empresas privadas, o haber trabajado durante ese periodo para una sociedad de auditoría demostrando la ejecución de trabajos

y la emisión de informes y dictámenes o pertenecer por igual periodo al Registro Peritos Judiciales de Junín, o haber concluido estudios de maestría en auditoria. Tal demostración se efectuará mediantes certificados o constancias expedidas por las instancias correspondientes.

De contar con tres años mínimo de ejercicio profesional y no contar con experiencias como auditor interno por dicha cantidad de años deberá aprobar los cursos de especialización que dictará el Colegio de Contadores Publico de Junín, de acuerdo a planes de estudio o silabos que establecerán los contenidos y horas necesarias de actualización.

- Registro de Ingresos electrónicos y/o manual de 05 años.
- Constancia expedida por el Colegio de que el solicitante ha cumplido con uno de los requisitos alternativos de este Reglamento. f)
- Constancia de pago de los derechos respetivos s/. 200.00.
- Constancia de habilitación para el ejercicio profesional. h)
- Declaración Jurada de que en cada trabajo cumplirá con el debido cuidado profesional, tanto en la ejecución de su examen como en la preparación del informe o dictamen, además de su i) sometimiento al Código de Ética Profesional del Colegio.
- j) Tres fotografías de frente, tamaño pasaporte en fondo blanco.
- k) Aprobar un examen de competencia profesional, el cual será tomado en forma escrita
- Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones administrativas y judiciales contra el CCPJ (Según formatos).
- Certificado de Antecedentes Penales (vigente).

El examen de competencia profesional a que se refiere en el literal k) precedente, estará a cargo de una Comisión Evaluadora designada por el Consejo Directivo (mínimo deben integrar 02 representantes de Comité Funcional de Auditores) y desempeñaran sus funciones de acuerdo a las normas reglamentarias formuladas y aprobadas para tal fin. Los resultados de la Comisión Evaluadora son definitivos.

SOCIEDAD DE AUDITORÍA

Los Contadores Públicos que aspiren ser miembros del Comité Funcional de Auditoria y se hayan constituido en sociedades de Auditoria, para inscribirse en el Registro De Sociedades de Auditoria, deberán presentar a la secretaria del Colegio de Contadores Públicos de Junín, la documentación siguiente:

- Solicitud dirigida al Decano de Colegio de Contadores Públicos de Junín.
- b) Copia simple de la Escritura de Constitución inscrita en los Registros Públicos, previa aprobación por el Colegio de la minuta correspondiente.
- Registro Único de Contribuyente.
- Curriculum Vitae de cada uno de los socios. d)
- Adjuntar copia de diploma o carnet de Certificación Profesional de cada socio.
- El socio deberá tener como mínimo 5 años de ejercicio profesional f)
- Declaración Jurada de dedicación prioritaria de los socios que integran la Sociedad y del compromiso que tendrán el debido cuidado profesional, además de su sometimiento al Código de Ética del g) Contador Público.
- Constancia de pago de los derechos respectivos s/. 900.00.
- Constancia de que los socios se encuentran hábiles para el ejercicio profesional.
- Declaración Jurada del local donde va a funcionar la Sociedad.
- j) k) Tres fotografías de frente, tamaño pasaporte en fondo blanco de cada uno de los socios.
- Declaración Jurada por cada socio, de no pertenecer a otra sociedad de auditoría. 1)
- Constancia de los socios de estar inscritos en el Registro de Auditores Independientes. m)
- Antecedentes Penales vigentes de cada socio.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL:

- Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ. (Simple)
- Constancia de habilitación (Si ya es colegiado)
- 3. Currículo Vitae descriptivo.
- 4. Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 5. Ficha de inscripción debidamente rellenado
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar en incurso en acciones judiciales, ni penales.
- Pago de cuota de inscripción S/. 50.00 nuevos soles.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE GESTION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA:

- Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ.
- Constancia de habilitación. (Si ya es colegiado)
- Currículo Vitae descriptivo.
- 4. Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 5. Ficha de inscripción debidamente rellenado
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones judiciales, ni penales.
- Pago de cuota de inscripción S/. 50.00 nuevos soles

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE FINANZAS Y GESTION ADMINISTRATIVA:

- Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ.
- 2. Ficha de Inscripción debidamente rellenado
- 3. Currículo Vitae descriptivo.
- Constancia de Habilitación Profesional Vigente (Si ya es colegiado)
- Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones administrativas y judiciales.
- 7. Pago de cuota de Inscripción de s/. 50.00

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO PROFESIONAL:

- . Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ.
- Ficha de Inscripción debidamente rellenado
- 3. Currículo Vitae descriptivo.
- Constancia de Habilitación Profesional Vigente (Si ya es colegiado)
- 5. Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones administrativas y judiciales.
- Pago de cuota de Inscripción de s/. 50.00

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIDAD:

- 1. Ficha de Inscripción debidamente rellenado
- 2. Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ
- Currículo Vitae descriptivo.
- 4. Constancia de Habilitación Profesional Vigente (Si ya es colegiado)
- Pago de cuota de Inscripción de s/. 50.00
- 6. Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones judiciales, ni penales contra el CCPJ.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA CONTABLE:

- . Ficha de Inscripción debidamente rellenado
- 2. Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ
- Currículo Vitae descriptivo.
- Constancia de Habilitación Profesional Vigente (Si ya es colegiado)
- 5. Pago de cuota de Inscripción de s/. 50.00
- 6. Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 7. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones judiciales, ni penales contra el CCPJ.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y FISCAL: (Miembro ordinario)

- 1. Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ. (Simple)
- 2. Constancia de habilitación (Si ya es colegiado)
- 3. Currículo Vitae descriptivo.
- Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 5. Ficha de inscripción debidamente rellenado
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar en incurso en acciones judiciales, ni penales.
- Pago de cuota de inscripción S/. 50.00 nuevos soles.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ FUNCIONAL DE PERITAJE CONTABLE JUDICIAL Y FISCAL COMO ESPECIALISTA: (Para ser considerado como perito especialista el agremiado deberá contar como un mínimo de 5 años como Contador Público Colegiado y 2 años como miembro ordinario del Comité de Peritos)

- 1. Constancia de Habilitación Profesional Vigente
- 2. Derecho de pago s/. 200.00
- 3. Tener una permanencia de 2 años en el Comité de Peritos y haber cumplido con la capacitación mediante cursos de especialización. (SIC)
- 4. Constancia de Antigüedad (Mínimo 5 años de colegiado)
- 5. Solicitud dirigida al presidente del Comité Funcional de Peritos Contables
- 6. 03 fotografías tamaño carnet a colores
- Copia del RUC simple
- 8. 01 Folder plastificado tamaño oficio
- 9. Currículo Vitae documentado

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ TECNICOS DE APOYO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE:

- 1. Solicitud Dirigida al Decano del CCPJ.
- Constancia de Habilidad Profesional vigente. (Si ya es colegiado)
- Dos fotografías tamaño carnet actualizado (Vestimenta formal).
- 4. Currículo Vitae descriptivo haciendo énfasis en actividades académicas y de investigación.
- 5. Pago de cuota de inscripción de S/. 50.00
- 6. Declaración Jurada de NO haber sido sancionado y no estar incurso en acciones administrativas y judiciales.
- Rellenado de la ficha de investigación en el que se indique la siguiente información básica:
 - Temas de la especialidad en el que esté interesado desarrollar labores de investigación.
 - Justificación de los temas de investigación.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ TECNICOS DE APOYO DE PERMANENTE Y DEFENSA PROFESIONAL (NORMATIVO): REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ TECNICOS DE APOYO DE ECOLOGIA Y AMBIENTE:

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ TECNICOS DE APOYO DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL: REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ TECNICOS DE APOYO DE CULTURA, ARTE Y ACTIVIDADES SOCIALES:

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL COMITÉ TECNICOS DE APOYO DE DEPORTE: